

NORMAS DE MATRÍCULA DEL DOBLE GRADO ADE-DERECHO

NORMAS GENERALES. CURSO 2018-2019

1.- La **Facultat de Dret** será la responsable de todas las gestiones que estén relacionadas con la matrícula de los diferentes cursos.

2.- En todos los cursos se ofertará un grupo en valenciano (A) y otro en castellano (B).

3.- La matrícula de las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores podrá efectuarse en un grupo del doble grado ADE-DERECHO. Alternativamente, el/la estudiante podrá matricularse en un grupo convencional de tarde del grado de ADE o del grado de DERECHO.

4.- El/la estudiante que, tras haber efectuado su matrícula en el grupo asignado (A ó B), quiera solicitar el cambio de grupo **por causa justificada** (actividad laboral acreditada; exención de valenciano; estudios en Conservatorio; deportista de élite; discapacidad) deberá presentar **una instancia** (véase Anexo I), solicitando el cambio al grupo B ó A, junto con la documentación en ella requerida, **en la Secretaría de la Facultat de Dret**.

Se establecen dos plazos de presentación de solicitudes, un primer plazo para los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultat de Dret por el procedimiento de preinscripción en el curso 2018/2019 del 23 de julio al 31 de julio y un segundo plazo para los estudiantes de segundas y sucesivas matrículas en la Facultat de Dret (estudiantes ya matriculados en el curso 2017/2018) desde el momento de su matrícula hasta el 7 de septiembre.

5- En el supuesto que durante la automatrícula la aplicación informática sólo dé opción de matricular una asignatura en grupos que presenten el mismo horario que las asignaturas de la agrupación principal, podrá solicitarse el cambio de grupo en las asignaturas que presenten **conflicto horario**. La solicitud se realizará a través de la **instancia “cambio de grupo”** (utilice el modelo facilitado Anexo II).

La solicitud deberá ser remitida por **correo electrónico a las coordinadoras** del doble grado de AD (Angeles.Soler@uv.es y Adela.Serra@uv.es). En todo caso, la concesión del cambio estará supeditada a la existencia de plazas disponibles.

6.- El/la estudiante que, tras haber efectuado su matrícula en el grupo asignado, quiera solicitar el cambio de grupo **por otras causas distintas justificables (por ejemplo, participación en programas de movilidad)** deberá presentar, una **instancia “cambio de grupo”** (utilice el modelo facilitado Anexo II). **Solo se garantiza la compatibilidad horaria a aquellos/as alumnos/as que se hayan matriculado de las asignaturas correspondientes al grupo y curso completo.**

La solicitud deberá ser remitida por **correo electrónico a las coordinadoras** del doble grado de AD (Angeles.Soler@uv.es y Adela.Serra@uv.es) y **será atendida en la medida en que existan plazas vacantes en el grupo solicitado**. La selección se hará por nota media del expediente a fecha 24 de julio de 2018.

El **plazo** para presentar la solicitud de cambio de grupo correspondientes a los puntos 5 y 6 anteriores, será del **18 de julio al 7 de agosto de 2018** para estudiantes de primera matrícula; **para el resto, del 27 de julio al 7 de septiembre de 2018**.

No se atenderá ninguna solicitud que no siga las instrucciones indicadas, es decir, formulada mediante el modelo de instancia normalizada facilitado y remitida por correo electrónico a las dos coordinadoras en plazo.

NORMAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

2º CURSO

El/la estudiante podrá solicitar **docencia en inglés** de las siguientes asignaturas (se podrá solicitar una o las dos):

Dirección Estratégica de la Empresa (35796), que se ofertará, en 1º y 2º semestre, en el siguiente horario (**grupo TR**):

- **Grupo 2 A y 2 B:** Teoría: viernes 10:30-11:30.
- **Grupo 2 A:** Práctica: jueves 12:30-14:30 (P2).
- **Grupo 2 B:** Práctica: jueves 10:30-12:30 (P1).

Derecho Mercantil I (35219), que se ofertará, en 1º y 2º semestre, en el siguiente horario (**grupo AR**): lunes 10:30-12:30 (teoría) y martes 11:30-12:30 (teoría). Es posible que el examen se realice en fecha distinta a la que se asigne los grupos de esta asignatura en ADE+Dret (consultar calendario de exámenes)

A tal efecto, el/la estudiante, tras haber efectuado la matrícula de dichas asignaturas en el grupo del doble grado AD asignado (3A ó 3B), deberá presentar, del **18 de julio al 7 de agosto de 2018** (único plazo para cambios) una **instancia “docencia inglés”** (utilice el modelo facilitado Anexo III) solicitando el cambio al grupo TR y/o AR de cualquiera de las asignaturas (se podrá solicitar una o las dos): “Dirección Estratégica de la Empresa (35796)” y/o “Derecho Mercantil I (35219)”. La solicitud deberá ser remitida por **correo electrónico** a las coordinadoras del doble grado de AD (Angeles.Soler@uv.es y Adela.Serra@uv.es).

La solicitud será atendida en la medida en que existan plazas vacantes en el grupo solicitado. La selección se hará por nota media del expediente a fecha 24 de julio de 2018 y se requerirá, como mínimo, un nivel B2 de inglés, de acuerdo con la tabla de equivalencias utilizada por la Universitat de València para los requisitos lingüísticos.

No se atenderá ninguna solicitud que no siga las instrucciones indicadas, es decir, formulada mediante el modelo de instancia normalizada facilitado y remitida por correo electrónico a las dos coordinadoras en plazo.

3º CURSO

El/la estudiante podrá solicitar **docencia en inglés** de las siguientes asignaturas:

Economía de la Unión Europea y de las Instituciones Económicas (35812), que se ofertará, en **1º semestre**, en el siguiente horario (**grupo TR**):

- **Grupo 3 A y 3 B:** Teoría: lunes 12:30-14:30
- **Grupo 3 A:** Práctica: miércoles 12:30-14:30 (P2).
- **Grupo 3 B:** Práctica: miércoles 10:30-14:30 (P1) o miércoles 12:30-14:30 (P2).

Marketing (35801), que se ofertará, en **2º semestre**, en el siguiente horario (**grupo AR**):

- **Grupo 3 A y 3 B:** Teoría: lunes 10:30-12:30.
- **Grupo 3 A:** Práctica: jueves 10:30-12:30 (P2).
- **Grupo 3 B:** Práctica: jueves 12:30-14:30 (P1).

A tal efecto, el/la estudiante, tras haber efectuado la matrícula de dichas asignaturas en el grupo del doble grado AD asignado (3A ó 3B), deberá presentar, del **27 de julio al 7 de agosto** de 2018 (único plazo para cambios), una **instancia “docencia inglés”** (utilice el modelo facilitado Anexo III) solicitando el cambio al grupo TR/AR de ambas asignaturas (**se deberá solicitar necesariamente las dos asignaturas**): “Economía de la Unión Europea y de las Instituciones Económicas (35812)” y “Marketing (35801)”. La solicitud deberá ser remitida por **correo electrónico** a las coordinadoras del doble grado de AD (Angeles.Soler@uv.es, Adela.Serra@uv.es).

La solicitud será atendida en la medida en que existan plazas vacantes en el grupo solicitado. La selección se hará por nota media del expediente a fecha 24 de julio de 2018 y se requerirá, como mínimo, un nivel B2 de inglés, de acuerdo con la tabla de equivalencias utilizada por la Universitat de València para los requisitos lingüísticos.

No se atenderá ninguna solicitud que no siga las instrucciones indicadas, es decir, formulada mediante el modelo de instancia normalizada facilitado y remitida por correo electrónico a las dos coordinadoras en plazo.

4º CURSO

- ✓ En caso de participar en un programa de movilidad, el/la estudiante podrá efectuar la matrícula de las diferentes asignaturas en el grupo deseado (4A ó 4B) en función de las asignaturas que no hayan podido ser cursadas fuera de la UV.
- ✓ El/la estudiante podrá solicitar **docencia en inglés** de las siguientes asignaturas:

Teoría de la Financiación (35806), que se ofertará, en **1º semestre**, en el siguiente horario (**grupo AR**):

- **Grupo 4B:** Teoría: martes 8:30-10:30.
- **Grupo 4B:** Práctica: miércoles 12:30-14:30 (P1).

Derecho del Trabajo II (35222), que se ofertará, en **1º y 2º semestre**, en el siguiente horario (**grupo AR**):

- **Grupo 4 A:** jueves 10:30-11:30 (primer semestre) y jueves 12:30-13:30 (segundo semestre)
- **Grupo 4 A:** viernes 10:30-12:30 (primer y segundo semestre).

A tal efecto, el/la estudiante, tras haber efectuado la matrícula de dichas asignaturas en el grupo del doble grado AD asignado (3A ó 3B), deberá presentar, del **27 de julio al 7 de agosto** de 2018 (único plazo para cambios), una **instancia “docencia inglés”** (utilice el modelo facilitado Anexo III) solicitando el cambio al grupo, solicitando el cambio al grupo AR de cualquiera de las asignaturas (se podrá solicitar una o las dos asignaturas): “Teoría de la Financiación (35806)” **y/o** “Derecho del Trabajo II (35222)”. La solicitud deberá ser remitida por **correo electrónico** a las coordinadoras del doble grado de AD (Angeles.Soler@uv.es; Adela.Serra@uv.es).

La solicitud será atendida en la medida en que existan plazas vacantes en el grupo solicitado. La selección se hará por nota media del expediente a fecha 24 de julio de 2018 y se requerirá, como mínimo, un nivel B2 de inglés, de acuerdo con la tabla de equivalencias utilizada por la Universitat de València para los requisitos lingüísticos.

No se atenderá ninguna solicitud que no siga las instrucciones indicadas, es decir, formulada mediante el modelo de instancia normalizada facilitado y remitida por correo electrónico a las dos coordinadoras en plazo.

5º CURSO

El/la estudiante podrá solicitar **docencia en inglés** de la siguiente asignatura:

Derecho civil IV (35209): que se ofertará, en **1º semestre**, en el siguiente horario (**grupo AR**):

- **Grupos 5 A y 5 B:** lunes 8:30-10:30 y martes 8:30-10:30.

A tal efecto, el/la estudiante, tras haber efectuado la matrícula de dichas asignaturas en el grupo del doble grado AD asignado (3A ó 3B), deberá presentar, del **27 de julio al 7 de agosto** de 2018 (único plazo para cambios), una **instancia “docencia inglés”** (utilice el modelo facilitado Anexo III) solicitando el cambio al grupo, solicitando el cambio al grupo AR de la asignatura “Derecho civil IV (35209)”. La solicitud deberá ser remitida por **correo electrónico** a las coordinadoras del doble grado de AD (Angeles.Soler@uv.es; Adela.Serra@uv.es).

La solicitud será atendida en la medida en que existan plazas vacantes en el grupo solicitado. La selección se hará por nota media del expediente a fecha 24 de julio de 2018 y se requerirá, como mínimo, un nivel B2 de inglés, de acuerdo con la tabla de equivalencias utilizada por la Universitat de València para los requisitos lingüísticos.

No se atenderá ninguna solicitud que no siga las instrucciones indicadas, es decir, formulada mediante el modelo de instancia normalizada facilitado y remitida por correo electrónico a las dos coordinadoras en plazo.

SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO POR CAUSA JUSTIFICADA
TITULACIÓN
CURSO 2018-2019

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO:

CALLE: _____

LOCALIDAD: _____ C.P.: _____

TELÉFONO: _____ MÓVIL: _____ E-MAIL: _____

EXPONE:

Que se encuentra en una de estas situaciones:

- Actividad laboral regular acreditada
- Exención de valenciano
- Estudios en Conservatorio
- Deportista de élite, alto nivel o alto rendimiento
- Discapacidad

SOLICITA:

Cambiar la agrupación completa a un turno de _____ con docencia en: _____

Preferencia 1. Agrupación: _____ Preferencia 2. Agrupación: _____ Preferencia 3. Agrupación: _____ Preferencia 4. Agrupación: _____

DOCUMENTO NO

VÁLIDO.

DOCUMENTACIÓN:

Motivos laborales:

- Contrato de Trabajo (original y fotocopia)
- Informe de Vida Laboral
- Certificado de Empresa
- Justificante de Alta en la Seguridad Social

Motivos lingüísticos:

- Acreditación de haber cursado Bachiller y PAU en comunidad no valencianoparlante

Estudios Conservatorio:

- Certificación de matrícula y horarios

Deportistas de élite, alto nivel o alto rendimiento:

- Copia de la publicación en el BOE o BOCV

FACULTAT de DRET

Discapacidad:

- Certificación de la Generalitat Valenciana con grado de discapacidad
- Informe médico que justifique el cambio

Valencia, a _____ de _____ de 2018



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

ANEXO II

INSTANCIA PARA CAMBIO DE GRUPO

(Puntos 5 y 6 de las normas generales de matrícula)

DATOS PERSONALES:

Titulación: **DOBLE GRADO ADE-DERECHO**

Apellidos:

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfono:

EXPONE: Que está matriculado en:

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO	SUBGRUPO

SOLICITA: El cambio de matrícula a:

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO	SUBGRUPO

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

ADELA SERRA (COORDINADORA AD FACULTAD DE DERECHO): Adela.Serra@uv.es

ÁNGELES SOLER (COORDINADORA AD FACULTAD DE ECONOMÍA): Angeles.Soler@uv.es



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

ANEXO III

INSTANCIA SOLICITUD DOCENCIA EN GRUPO EN INGLÉS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO SOLICITANTE:

Titulación: **DOBLE GRADO ADE-DERECHO**

Apellidos:

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfono:

EXPONE: Que está matriculado en:

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO	SUBGRUPO

SOLICITA: El cambio de matrícula para recibir docència en inglés:

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO	SUBGRUPO

Fecha y firma solicitante

ADELA SERRA (COORDINADORA AD FACULTAD DE DERECHO): Adela.Serra@uv.es

ÁNGELES SOLER MOVILLA (COORDINADORA AD FACULTAD DE ECONOMÍA): Angeles.Soler@uv.es